

DON JULIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

CRISTINA SEGURA GRAÍÑO

A. C. Al-Mudayna - U. Complutense de Madrid

Cuando se concedió el Premio Nacional de Historia el año 1987 a don Julio González mucha gente, incluso personas relacionadas con la Historia, se preguntaban quién era la persona digna de tal galardón. Esta situación, esta falta de un renombre popular es, sin duda, un reflejo de la personalidad de don Julio. Durante toda su vida fue ejemplo de discreción y austeridad y siempre estuvo alejado de todo aquello que no fuera seriedad y trabajo. La fama y todo lo que ésta concita de propaganda vana y alharacas era algo que no entraba en los planteamientos vitales de don Julio. Las entrevistas de prensa, los requerimientos de publicidad, la aparición de su nombre en los medios de comunicación era algo que no le preocupaba. No voy a decir que lo despreciaba, o que menospreciara a quien toda esta gloria mundana preocupa, pues nada más lejos de su personalidad que valorar la actitud de personas o colegas. A él sólo le preocupaba su actitud y la de aquellas personas que formamos el reducido grupo de sus alumnos. Precisamente esta falta de preocupación por lo superfluo y sus exigencias de trabajo fueron causa de esta parquedad en el número de discípulos. Sin duda, la lista de tesis doctorales o de licenciatura por él dirigidas es más reducida que la de algunos colegas de mucha menor categoría científica. Esta situación se debía a su escasa preocupación por acumular alumnos ocasionales, a sus reducidas dotes oratorias y al rigor extremo en la docencia universitaria que alejaba a muchos, preocupados por lograr pronto resultados, y en cambio atraía a un reducido e incondicional número de futuros historiadores.

La personalidad, el trato de don Julio eran las de un recio palentino curtido por el viento de la Meseta. Era un compendio de todas las virtudes tradicionales de un castellano auténtico. Si en algún momento se hubiera requerido un prototipo castellano, don Julio hubiera respondido perfectamente al modelo exigido. Todo en él era se-

riedad, austeridad, ascetismo, rigor y entrega a su familia, al trabajo, a la verdad y a la justicia que defendía por encima de todo. No obstante, su boda con una sevillana y su estancia en la Universidad de Sevilla influyeron en él suavizando las posibles aristas del carácter castellano, dotándole de una cierta «gracia» andaluza que le hacía distanciar las glorias mundanas y valorar lo auténtico.

Sus primeros años profesionales transcurrieron en el silencio de un archivo. Primero el Histórico Provincial y de Protocolos de Salamanca y después el Histórico Nacional, donde el silencio y las horas de trabajo no eran tantas como en Salamanca, pues tuvo que aceptar responsabilidades burocráticas y administrativas que nunca eludió, aunque no iban con su carácter y las aceptaba como una obligación que alguien tenía que desempeñar. Por esto mismo algunos años fue Vicedecano en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid. Años muy difíciles para todo el país en los que se estaban produciendo importantes cambios políticos que obligaron a don Julio a enfrentarse a cuestiones extraacadémicas y que le hicieron sufrir y padecer las culpas de otros más hábiles en soslayar conflictos.

La relación de publicaciones de don Julio posiblemente será cuantitativamente más corta de la de muchos colegas más jóvenes. Ahora, como es sabido, todos sufrimos un agudo morbo de incrementar con títulos nuestro «currículum», títulos que en muchos casos apenas ocupan unos pocos folios y ofrecen un interés muy menguado. Bien es cierto que la proliferación de congresos, coloquios, publicaciones, etc., fomentan actualmente esta situación, lo mismo que los sistemas establecidos para la promoción del profesorado. Don Julio, como la mayoría de los historiadores de su generación, tiene una obra no muy larga en títulos pero de una solidez incuestionable. Son obras fruto de largos años de trabajo, investigaciones llevadas a cabo con una minuciosidad exquisita. Eran obras terminadas, coherentes, incuestionables, punto de referencia obligatorio para cualquier historiador.

No es éste el momento de analizar pormenorizadamente la obra de don Julio. El siglo XII y la primera mitad del XIII en Castilla-León, gracias a sus trabajos, no tienen secretos para nosotros. Es posible que puedan llevarse a cabo interpretaciones novedosas atendiendo a planteamientos metodológicos distintos. Pero es innegable que, sin el cúmulo de información que los trabajos de don Julio aportan, estas interpretaciones de la historia castellano-leonesa plenomedieval difícilmente se hubieran llevado a cabo. Los historiadores de este período tienen que recurrir necesariamente a los inapreciables y sólidos estudios sobre los reinados de los monarcas castellanos de dicha época. En estas obras no se descuida ninguna información y

la actuación política preocupa en la misma manera que la situación económica o espiritual de la sociedad castellana. Los trabajos de don Julio pretenden una amplia panorámica de una sociedad en transformación. Panorámica que es amplia en el tiempo y en el espacio; pero terriblemente precisa por el rigor y la preocupación por aportar el dato que puede parecer irrelevante aislado, pero que facilita la interpretación general de la época o de la coyuntura.

En el futuro, las sucesivas generaciones de historiadores seguirán utilizando el *Alfonso VIII* o la *Repoblación de Castilla la Nueva*. Esta sistemática consulta de las obras de don Julio es el aval de su importancia y validez. Son obras que nunca han estado «de moda» y precisamente por eso perdurarán en el tiempo. Su importancia se debe a su rigor y a la seriedad en su realización. Las afirmaciones en ellas vertidas están suficientemente documentadas y concienzudamente meditadas.

La tristeza que me ha producido su muerte tiene una doble causa. Por una parte, la pérdida de su magisterio y de su gran categoría humana. Pero también la pérdida de todo lo que don Julio todavía quería hacer. Todos los proyectos, las ideas, el saber de la historia de Castilla, aprendida en los documentos, no en los libros, que se han ido con él. No obstante, nos ha dejado una herencia valiosísima. Primero su ejemplo y después su obra. Gracias a uno y a otra todavía podemos encontrarnos con él. Al releer las páginas del *Repartimiento de Sevilla* o del *Fernando III*, redactadas de forma directa y precisa, o al consultar los documentos cuidadosamente editados, recordaremos su presencia y podremos consolarnos de su irreparable pérdida.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

- Índices del Archivo Histórico de Protocolos de Salamanca*, Madrid, 1942.
Regesta de Fernando II, Madrid, 1943.
El maestro Juan de Segovia y su biblioteca, Madrid, 1944.
Alfonso IX, Madrid, 1944-45, 2 vols.
Repartimiento de Sevilla, Madrid, 1951, 2 vols.
Planos de ciudades iberoamericanas y filipinas existentes en el Archivo de Indias, Madrid, 1951, 2 vols.
El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII, Madrid, 1960, 3 vols.
Catálogo de mapas y planos de Venezuela, Madrid, 1968.
Catálogo de mapas y planos de Santo Domingo, Madrid, 1973.
Repoblación de Castilla la Nueva, Madrid, 1975-76, 2 vols.

Catálogo de mapas y planos de la Florida y la Luisiana, Madrid, 1979.
Reinado y diplomas de Fernando III, Córdoba, 1980-83-86, 3 vols.

Artículos y colaboraciones en obras colectivas

- El retablo mayor de Santi Spiritus de Salamanca*, «AEA» (1942).
Maravedís leoneses, «AEA», 53 (1942), 284-287.
El retablo del altar mayor de la iglesia de la Clerecía de Salamanca, «AEA», 54 (1942), 346-350.
Repoblación de Mansilla, «Hispania», VII (1942), 279-286.
Fuero de Benavente de 1167, «Hispania», IX (1942), 619-626.
La biblioteca del monasterio de Benevivere, «Revista Bibliográfica Nacional», III (1942), 346-350.
El deán de Sancti Spiritu don Fernando Alfonso y su hijo don Juan, «Correo Erudito», 18 (1942), 194-204.
La catedral vieja de Salamanca y el probable autor de la torre del Gallo, «AEA», 55 (1943), 39-50.
La clerecía de Salamanca durante la Edad Media, «Hispania», XII (1943), 409-430.
Aportación de fueros leoneses, «Anuario de Historia del Derecho Español», XIV (1942-1943), 560-572.
Aranceles del portazgo de Sahagún en el siglo XIII, «Anuario de Historia del Derecho Español», XIV (1942-1943), 573-578.
Reclamaciones de Alfonso VIII a Sancho el Fuerte y tratado del reparto de Navarra en 1198, «Hispania», XII (1943), 545-568.
Apuros económicos de Fernando II, «Correo Erudito», II (1943), 163-166.
Repoblación de la Extremadura leonesa, «Hispania», XII (1943), 195-273.
Los sellos concejiles de España en la Edad Media, «Hispania», XV (1945), 339-384.
Aportación de fueros castellanos-leoneses, «Anuario de Historia del Derecho Español», XVI (1945), 5-34.
Notas sobre los orígenes de la Universidad de Salamanca, «Boletín Biblioteca Menéndez Pelayo», XIII (1946), 45-61.
Las conquistas de Fernando III en Andalucía, «Hispania», XVI, 25 (1946), 515-631.
Un arquitecto de las Huelgas de Burgos, «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», LIII (1947), 47-50.
Origen de la Marina Real de Castilla, «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», LIV (1948), 229-253.
Reconquista y repoblación de Castilla, León, Extremadura y Andalucía (siglos XI al XIII), «La reconquista y la repoblación del país», Zaragoza, 1951, 163-206.
Navarros y castellanos, «XII Semana de Estudios Medievales», Pamplona, 1974, 123-152.
Los mozárabes toledanos desde el siglo XI hasta el Cardenal Cisneros, «V Congreso de Estudios Mozárabes», Toledo, 1978, 79-90.
La Extremadura castellana al mediar el siglo XIII, «Hispania», XXXIV, 127 (1974), 265-424.

- La crónica de los Reyes de Castilla*, «Homenaje a Millares Carlo», II, Las Palmas, 1975, 55-69.
- La población de Sevilla a finales del siglo XIV*, «Hispania», XXXV, 128 (1975), 49-74.
- Repoblación de La Mancha*, «VII Centenario del Infante don Fernando de la Cerda (1275-1975)», Madrid, 1976.
- El monasterio de Santa Eufemia de Cozuelos*, «Homenaje a Fray Justo Pérez de Urbel», II (1976), 409-426.
- Pueblas de Alfonso X en la Frontera*, «Homenaje a don José María Lacarra. Estudios Medievales», III (1977), 7-26.
- Repoblación de las tierras de Cuenca*, «I Simposio Internacional de Historia de Cuenca», Cuenca, 1977.
- Sobre la fecha de las Cortes de Nájera*, «Cuadernos de Historia de España» (1977), 257-361.
- Avanzada leonesa del siglo X en las tierras del Tormes*, «Cuadernos de Historia de España», 1983, II, 161-178.
- Repoblación de tierras de Alba de Tormes (1226)*, «Anuario de Estudios Medievales», 17 (1987), 105-118.
- Época de Fernando III*, «La expansión peninsular y mediterránea (c. 1212-c. 1350). La Corona de Castilla», Madrid, 1990, 3-88. Vol. XIII de la *Historia de España* dirigida por D. Ramón Menéndez Pidal.

Ha colaborado junto a otros autores en la obra *Extremadura*, encargándose de la introducción histórica (Madrid, 1979, 50-92).

Ha dirigido la *Historia de Palencia*, Palencia, 1984, 2 vols.